



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía Didáctica Asignatura Trabajo Fin de Título (TFT)

Máster Universitario en Didáctica de las Matemáticas

Materia: TRABAJO FIN DE MÁSTER.

Créditos: 6 ECTS.

Índice

1	Presentación	3
1.1	Introducción	3
1.2	Antes de comenzar el TFM	4
1.3	Resultados de aprendizaje	5
1.4	Trabajo grupal	7
2	Las tres fases del TFM	8
2.1	Fase 1. Solicitud de TFM, configuración del equipo de trabajo (en el caso de TFM grupal) y asignación de Director.....	8
2.2	Fase 2: Elaboración del TFM	10
2.3	Fase 3: Depósito y defensa	11
3	Evaluación del TFM	15
3.1	Información general	15
3.2	Criterios de evaluación	16
4	Equipo Académico	19
5	Bibliografía	20

1 Presentación

1.1 Introducción

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) representa la etapa final para alcanzar la titulación, y consiste en la elaboración de un trabajo único y original en el que pondrás en práctica y desplegarás los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del programa académico. Este se lleva a cabo en la fase final del plan de estudios, con carácter obligatorio, y con una carga lectiva de 6 ECTS, bajo la guía del director asignado. En la calificación final de la titulación, su ponderación es equivalente a la de cualquier otra asignatura, proporcional a su carga en ECTS. Este trabajo conlleva una defensa ante un tribunal evaluador que deberá ser aprobada.

Es crucial que leas esta guía detenidamente y consultes toda la información disponible, especialmente:

- El Reglamento de TFM, que incluye pautas generales sobre la definición, realización, defensa, tramitación y calificación del trabajo.
- La solicitud de tema de TFM, la cual deberás completar y enviar dentro del plazo establecido.
- La rúbrica de evaluación que usará el tribunal para calificar tu trabajo y determinar su calificación final.
- La plantilla para la elaboración del TFM, que deberás utilizar siempre para redactar y desarrollar el trabajo.
- Las instrucciones para la elaboración del TFM, que contienen indicaciones sobre cómo elaborar el documento que contendrá el resultado de tu trabajo.

La ejecución del TFM demanda un esfuerzo personal y constante, ya que tanto la carga en créditos como las horas de trabajo autónomo del estudiante son mayores comparados con una asignatura convencional, dado que el trabajo es realizado íntegramente por el estudiante. Es crucial que, una vez completada la solicitud de propuesta de TFM y asignado un director, respetes los plazos de entrega establecidos en la programación de la asignatura. Esto permitirá que puedas mejorar y corregir errores conforme a las indicaciones y sugerencias de tu director. La planificación del trabajo desde el inicio será un elemento clave para el éxito de esta tarea. ¡Evita dejarlo todo para el último momento!

El Trabajo Fin Máster del Máster Universitario en Didáctica de las Matemáticas consiste en un trabajo inédito y original realizado bajo la supervisión de un tutor, en el que se aplicarán los conocimientos y competencias adquiridos en el máster. Incluye dos actividades formativas principales, el desarrollo del TFM y su exposición y defensa. Estas actividades servirán como fundamento para el sistema de evaluación de esta asignatura.

El trabajo podrá tener carácter investigador o aplicado, bien a través de una **propuesta práctica de intervención didáctica** en el aula, bien a través del **estudio, diseño o implantación de una propuesta de investigación educativa**.

Este trabajo se realiza en grupo. El número de integrantes puede ser entre 2 y 5.

1.2 Antes de comenzar el TFM

El esfuerzo y la dedicación necesarios para llevar a cabo un trabajo de este tipo serán menores si dedicas tiempo a revisar las herramientas y habilidades necesarias para esta tarea. Si no te sientes seguro en alguna de ellas, no te preocupes. En el aula virtual encontrarás información y formación en vivo sobre estas competencias transversales que te ayudarán a mejorar tu trabajo final.

- Gestionar la información: diferenciar entre citar, parafrasear y copiar.
- Buscar y seleccionar bibliografía.
- Citar y referenciar correctamente.
- Conocer los principales errores de ortografía, de puntuación y de gramática.
- Redactar textos académicos.
- Utilizar herramientas ofimáticas (Word, PowerPoint).

Utiliza esta lista para reflexionar sobre tus conocimientos y aprovecha los recursos disponibles en el aula virtual para empezar tu trabajo lo mejor preparado posible. Recuerda que, al igual que en otras asignaturas, las sesiones en directo sobre estas competencias también están disponibles en diferido. Estas sesiones son impartidas por expertos en cada área, no por el director de tu trabajo.

Además, dispones de un foro de dudas general donde puedes plantear tus consultas sobre todos estos aspectos más formales de la asignatura.

1.3 Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS

C01 - Argumentar la toma de decisiones con base en el desarrollo del pensamiento lógico, matemático y computacional en los estudiantes a lo largo de sus etapas educativas.

C02 - Comprender las implicaciones del desarrollo del alumno/a y su influencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas en los diferentes niveles educativos.

C03 - Diseñar, implantar y evaluar los resultados de las intervenciones en el aula y proyectos de innovación docentes orientados a la mejora constante del aprendizaje de las Matemáticas.

C04 - Diseñar planes de intervención y adaptación curriculares para el aprendizaje de las Matemáticas enfocados a alumno/as con dificultades de aprendizaje o con altas capacidades.

C05 - Integrar actividades, estrategias y recursos didácticos en el proceso de aprendizaje de las Matemáticas en el aula para crear ámbitos que potencian la equidad, el respeto, la igualdad, la formación ciudadana y la sostenibilidad en el aula.

C06 - Incluir, desde una perspectiva pedagógica, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las metodologías aplicadas a la enseñanza de las Matemáticas.

C07 - Integrar, de forma transversal, el aprendizaje de las Matemáticas con el resto de aprendizajes de los estudiantes, prestando especial atención a los relacionados con las competencias STEM

CONOCIMIENTOS

CC1 - Conocer en profundidad los diferentes modelos de atención a la diversidad y sus aplicaciones en la enseñanza de las Matemáticas.

CC2 - Conocer en profundidad los procesos cognitivos, las dificultades conceptuales, los errores y los aspectos emocionales relacionados con el aprendizaje de las Matemáticas.

CC3 - Conocer los aportes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la enseñanza de las Matemáticas, con la introducción de aspectos de programación y robótica.

CC4 - Conocer en profundidad los diferentes modelos de evaluación del aprendizaje, así como sus posibles implicaciones en la enseñanza de las Matemáticas.

HABILIDADES

H01 - Habilidad para transferir activamente el conocimiento, las competencias y la experiencia matemática a todas las diferentes áreas de conocimiento curriculares.

H02 - Habilidad para fomentar el interés por las Matemáticas y sus múltiples aplicaciones, a través de su aspecto lúdico y su impacto social, en contextos matemáticos y no matemáticos, así como en contextos no escolares.

H04 - Habilidad para elaborar, implantar y evaluar los resultados de materiales didácticos de elaboración propia o de otros autores destinados a la mejora constante de la educación matemática.

H05 - Habilidad para incorporar, de forma práctica, en el aula los avances de la investigación educativa en la enseñanza de las Matemáticas.

1.4 Trabajo grupal

La Universidad, en ejercicio de su autonomía, ofrece la opción de llevar a cabo el Trabajo Final de Máster de forma individual o grupal, según las características del entorno profesional en el que el estudiante se desempeñará y sus intereses personales.

El trabajo grupal busca que los estudiantes enfrenten un proyecto interdisciplinar en equipo, poniendo en práctica sus competencias interpersonales y demostrando los conocimientos adquiridos en el título.

La Facultad, junto con la Dirección del Título, decidirá si el trabajo será individual o grupal antes del inicio del curso, informando a los estudiantes con tiempo suficiente. Sin embargo, quienes tengan circunstancias especiales podrán solicitar individualmente al coordinador la realización individual del trabajo, que deberá ser aprobada por el director del título.

2 Las tres fases del TFM

Para llevar a cabo el TFM se sigue un flujo de trabajo dividido en tres fases. Estas etapas agrupan diversas actividades relacionadas entre sí, lo que permite comprender el proceso global y distribuir el trabajo y el esfuerzo:

1. La solicitud de TFM, la configuración del equipo de trabajo y asignación de director,
2. La ejecución del TFM.
3. La defensa y evaluación.

Sesión de presentación por parte del/la profesor/a coordinador/a de TFM

En la sesión de presentación se describirá esta guía y se clarificará el sistema de evaluación del TFM y los pasos que los estudiantes han de seguir en la elaboración del trabajo. En las sesiones de apoyo se podrán resolver las dudas planteadas por los estudiantes.

2.1 Fase 1. Solicitud de TFM, configuración del equipo de trabajo (en el caso de TFM grupal) y asignación de Director.

Esta primera fase consta de **dos hitos**:

1. **La formación del equipo de trabajo**, en función de intereses comunes.
2. **El envío de solicitud de TFM** a partir de las líneas de trabajo planteadas por el profesor coordinador de TFM.

Formación del equipo de trabajo.

En el caso de determinarse la realización en modalidad grupal, el Trabajo Final de Máster se desarrollará en **grupos de un mínimo de 2 y un máximo de 5 estudiantes** y abordará las disciplinas que se estudian en el título y que están integradas dentro del ámbito correspondiente.

La solicitud de temáticas de TFM

Cada estudiante o grupo de estudiantes deberán proponer el tema y tipo de trabajo solicitado de acuerdo con las indicaciones que se describan a tal efecto en la guía docente.

En el caso de los grupos, la solicitud debe ser consensuada con el equipo de trabajo y todos los miembros del grupo deben enviar la misma propuesta.

Para esta fase, cuentas con la siguiente documentación que será depositada en la actividad correspondiente creada para ello en el aula virtual de la asignatura y dentro de los plazos establecidos en la planificación.

- P11_06_F04 Formulario solicitud de propuesta TFM.
- P11_06_F05 Compromiso, acuerdo de coordinación y código de conducta de TFM grupal.
- P11_06_F06 Formulario de solicitud de TFM individual.
- P11_06_F07 Formulario de cambio de TFT o grupo.

Asignación de director/a

Tras la propuesta inicial de TFM, el profesor coordinador de TFM dispondrá oportunamente, en función de los temas y tipos de trabajo escogidos, la asignación de la dirección de Trabajos Fin de Título.

Cada estudiante o grupo tendrá asignado un/a director/a, quien se encargará de especificar las directrices del trabajo y tutorizar al estudiante o grupo de estudiantes durante la realización del mismo.

La VIU también puede firmar acuerdos de colaboración con otros/as tutores/as externos/as propuestos por el propio estudiante.

De acuerdo con el Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster/Grado de la Universidad Internacional de Valencia, se hará público un listado de las temáticas sobre las que se pueda llevar a cabo el trabajo, así como una lista de los/as directores/as. Una vez seleccionada la temática y asignado/a el/la directora/a, no se aceptarán cambios sin la aprobación de la Comisión de TFM.

La universidad facilitará una lista de directores que perfilarán el tema tras la propuesta del estudiante o del grupo de estudiantes y que supervisarán y guiarán el desarrollo del TFM, aunque será el estudiante o el grupo, obviamente, quien deberá llevar a cabo el trabajo con su labor propia.

Desde el principio es muy recomendable que el estudiante fije con su director un plan de trabajo y se comprometa a hacer una serie de entregas previas y progresivas hasta entregar el borrador definitivo de TFT.

El estudiante o grupo, si cree poder llegar a acuerdo con un doctor externo, puede proponer ser dirigido por un director ajeno a la VIU. Este deberá cumplimentar un documento de aceptación que le será facilitado por la dirección de título, a través del estudiante.

2.2 Fase 2: Elaboración del TFM

Esta es la fase en la que se desarrolla el trabajo. Para ello, estás bajo la dirección de un director o directora. El director de tu trabajo es asignado por la dirección académica de la titulación, no puedes elegirlo tú libremente. En esta fase, debes prestar especial atención a las entregas (borradores) que debes realizar a través del aula virtual y dentro del plazo indicado. Tu director/a te guiará este proceso y supervisará y dará feedback a las entregas.

La entrega de borradores es una actividad obligatoria para asegurar el correcto desarrollo del TFM en los plazos elegidos y será evaluada por el /la Director/a. **Se entregan tres borradores** por Aula Virtual y en formato Word al Director, quien tras su revisión realizará los pertinentes comentarios de mejora sobre el avance presentado.

Estos borradores no son actividades evaluables, pero sirven para conocer el progreso realizado en el trabajo. Por tanto, el/la directora/a se encargará, una vez entregado el trabajo, de revisarlo e informar al estudiante sobre los errores cometidos y las posibles mejoras de la tarea realizada.

Los directores de TFM no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación del programa. Las correcciones de los directores se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los directores se convertirán en correctores de estilo.

Por otra parte, ningún TFM debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al director. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del director de TFM donde notifica que el estudiante lo puede depositar, este trabajo se considerará NO APTO para defensa por fallo en el procedimiento.

Si el TFM definitivo no está depositado en plazo, se considerará No Presentado. Y se pasará a la siguiente convocatoria. Si de nuevo vuelve a suceder en la segunda convocatoria, el estudiante se tendrá que volver a matricular para la siguiente edición con el correspondiente coste.

Renuncia al trabajo en grupo

Abandono justificado: En el caso de que un estudiante abandone de manera justificada el grupo una vez iniciado el trabajo colectivo, el estudiante que abandona tendrá que informar a su profesor de TFM y a su director, y llevar a cabo un trabajo individual en su totalidad. **No podrá utilizar nada de lo aportado al trabajo grupal.** En estos casos, el plazo para la realización del TFM para el resto del grupo podrá ser objeto de ampliación, siempre que sea posible y de mutuo acuerdo entre director del trabajo, estudiantes, y profesor de TFM. De este acuerdo de modificación de plazos deberá quedar constancia escrita y archivada.

Abandono injustificado: En el caso de que un estudiante abandone injustificadamente el grupo una vez iniciado el trabajo colectivo, su calificación será NP y deberá rematricular el TFM en el siguiente curso académico, con el coste que supone.

En ambos casos, el equipo se redistribuirá el trabajo entre sus miembros y se le podrá ampliar el plazo para la realización del TFM siempre que sea posible y de mutuo acuerdo entre director de TFM, estudiantes, y profesor de TFM. De este acuerdo de modificación de plazos deberá quedar constancia escrita y archivada.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- P11_06_F02 Guía docente del TFM.
- P11_06_F08 Plantilla TFM.
- P11_06_F09 Plantilla de Memoria individual (únicamente para TFM grupal).
- P11_06_F15 Rúbrica evaluación TFM.
- Normativa APA 7 VIU.
- P11_06_F07 Formulario de cambio de TFM o grupo.
- Instrucciones Turnitin estudiantes

2.3 Fase 3: Depósito y defensa

Esta última etapa supone la culminación del trabajo. Una vez el TFM esté finalizado y autorizado por el director, se debe efectuar el depósito y proceder a la defensa ante un tribunal de evaluación. Esta comisión será la encargada de otorgar la calificación final a la vista de los resultados obtenidos. La evaluación la realizará el tribunal en sesión cerrada.

Depósito del Trabajo

El estudiante podrá depositar y defender el TFM cuando tenga **superadas todas las asignaturas, salvo un máximo de dos de ellas**:

- En el caso de los Grados, las dos asignaturas suspendidas no podrán superar los 24 ECTS. Se requiere también tener superados al menos el 80% de los créditos de formación básica.
- En el caso del Máster, las dos asignaturas suspendidas no podrán superar los 36 ECTS. En todo caso, el estudiante deberá tener superados la totalidad de los complementos formativos que le apliquen.

Para el depósito del TFM se requiere adjuntar todos y cada uno de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en Campusviu** para cada periodo de defensa.

Es aconsejable, disponer de la valoración favorable del director para depositar el TFM, ya que es vinculante con la calificación final. Una valoración negativa en esta parte impedirá superar la asignatura, incluso aunque la media ponderada sea igual o superior a 5. No obstante, el estudiante puede presentar su TFM a defensa sin contar con la valoración positiva del director. En todo caso, el director obligatoriamente presentará el informe.

Para realizar el depósito de su TFM, el estudiante debe subir a la tarea correspondiente estos documentos:

- *P11_06_F13 Informe de evaluación y autorización del director/a de TFM, reconociendo que es apto para su defensa.*
- Un ejemplar original del TFM en formato PDF (habiendo hecho uso de las plantillas P11_06_F08).
- En el caso de trabajo grupal, un ejemplar de la memoria individual (habiendo hecho uso de la plantilla P11_06_F09)
- P11_06_F10 Solicitud de defensa de TFM.

Cuando el trabajo sea grupal, todos los estudiantes deberán subir el mismo ejemplar original en su actividad correspondiente.

El estudiante remitirá el trabajo (en formato PDF) a través de la Actividad establecida a tal efecto en el Campus Virtual. Aunque el trabajo sea grupal y, por tanto, el TFM sea el mismo, es obligatorio que todo estudiante lo entregue, junto a la memoria individual. El nombre del archivo del trabajo en PDF tendrá el formato siguiente: TFM_APELLIDOS-NOMBRE.pdf. Y el nombre de la memoria individual (para el caso de los TFM grupales) será MEMORIA INDIVIDUAL TFM_APELLIDOS-NOMBRE.pdf

Acto de presentación y defensa

La defensa del TFM consistirá en una exposición oral a través de **videoconferencia** en sesión pública, seguida de un turno de preguntas por parte de un tribunal de evaluación.

La fecha y hora de la defensa de cada TFM se hará pública en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura.

Una vez el estudiante haya recibido la confirmación de la fecha de defensa **NO puede cambiar la fecha salvo consenso con el profesor coordinador de TFM.**

En el caso del TFM grupal, la defensa se realizará por parte de todo el equipo en un único acto público.

Es esencial que prepares esta defensa con suficiente antelación. Se recomienda encarecidamente que utilices algún soporte o presentación para respaldar tu exposición.

La defensa del trabajo individual será de 15 minutos y la defensa grupal puede durar hasta 25 minutos. Posteriormente, el tribunal planteará unas preguntas, con un tiempo máximo de respuesta de 15 minutos.

En los TFM realizados en grupo, cada miembro deberá realizar una exposición de entre 5 y 10 minutos como parte de la exposición grupal, y someterse a preguntas individuales por parte del tribunal sobre cualquier apartado del trabajo, incluso si no la ha presentado. Todo el equipo se hace responsable del conjunto completo del trabajo presentado.

En total, el acto de defensa no superará los 40 minutos.

No olvides ajustar la presentación al tiempo otorgado, enfocarte en los aspectos más relevantes del trabajo, utilizar un estilo y formato agradables, evitando el exceso de texto y apoyándote en elementos visuales. Otras recomendaciones son:

- Es crucial que demuestres un dominio absoluto del contenido, asegurándote de que queda claro que el trabajo es de tu autoría y que lo conoces en su totalidad, incluso si solo has defendido una parte del mismo en caso de ser un proyecto en equipo.
- Muestra tu capacidad de síntesis y evita resumir todo el contenido. Enfócate en los aspectos más importantes y en aquellos que desees destacar, teniendo en cuenta el tiempo disponible.
- Recuerda que una parte de la rúbrica de evaluación se centra en esta etapa del proceso. Considera los aspectos que la comisión evaluadora valorará.

La presentación de diapositivas se debe hacer en PDF (ya que en PowerPoint puede surgir algún problema de incompatibilidad), y enviarla como límite el día antes de la defensa en la actividad habilitada en su momento para ello.

En el menú videoconferencias del aula se crearán las sesiones con el número de sesión y fecha de defensas. Esta sesión estará disponible 15 minutos antes.

Para realizar la defensa mediante videoconferencia, el estudiante debe conectarse con el equipo que ha estado usando para asistir a las clases. Será imprescindible tener el micrófono y la cámara web correctamente configurados y se recomienda acceder a la sesión con tiempo suficiente para solucionar cualquier tipo de imprevisto que pudiera surgir (unos 15 minutos).

Si el estudiante tiene algún problema técnico, deberá poner un correo a estudiantes@universidadviu.es comunicando la incidencia.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Protocolo de defensa TFM.
- P11_06_F12 Plantilla de PPT para defensa.

- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- P11_06_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFM

3 Evaluación del TFM

3.1 Información general

El tribunal de evaluación deliberará sobre tu trabajo a puerta cerrada y se apoyará en la rúbrica de evaluación para unificar criterios y decidir de manera conjunta la calificación que merece el trabajo.

El tribunal estará formado por dos miembros (presidente/a y secretario/a) y será designado una vez cerrado el plazo de depósito de TFM. Estos miembros serán elegidos por una Comisión creada por la coordinadora para cada curso académico. En ningún caso, el director de un trabajo sometido a evaluación podrá formar parte del tribunal que lo juzga.

La calificación final del TFM corresponde a los miembros del tribunal y será la que se refleje en el acta.

Atención al plagio:

Sé cuidadoso con la reproducción de textos mediante paráfrasis (intentar decir las palabras de otro con tus palabras). Por eso, si se puede, en su lugar, utiliza la cita textual y la documentación rigurosa. Tal como se indica en el Reglamento Disciplinario de los Estudiantes de la Universidad Internacional de Valencia, parte de la normativa interna de la Universidad Internacional de Valencia, disponible en la web de la Universidad (<https://www.universidadviu.es/normativa/>) **se considera falta muy grave el plagio**, en todo o en parte de obras intelectuales de cualquier tipo, incluidas las escritas. Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico. La VIU utiliza una herramienta de comprobación de plagios.

También el texto debe estar libre de errores tipográficos, gramaticales y faltas de ortografía. Igualmente, debe estar escrito en un lenguaje claro y conciso. La normativa de citación y de construcción de referencias es APA 7.

3.2 Criterios de evaluación

El Trabajo Final de Máster incluye dos actividades formativas principales:

1. El desarrollo del Trabajo Final de Máster.
2. La exposición y defensa del Trabajo Final de Máster.

Estas actividades servirán como fundamento para el sistema de evaluación de estas asignaturas. En este sentido, se proponen como elementos:

Informe del tutor del Trabajo Final de Máster: hace referencia a la valoración que realiza el tutor del trabajo de fin de título acerca de la calidad del trabajo en su conjunto. En este sentido, se convierten en criterios de evaluación aspectos como los objetivos, la fundamentación, la estructuración, la adecuación, el contenido del trabajo, y la corrección gramatical, así como el cumplimiento con el formato establecido, vinculándose directamente con la actividad formativa relativa al «Desarrollo del Trabajo Final de Máster».

En el caso de que el TFM se lleve a cabo grupal, la valoración de este apartado tendrá carácter individual. Para ello, cada estudiante elaborará una memoria individual en la que se detallarán los apartados realizados por él, la valoración del trabajo realizado por su parte y por parte de sus compañeros; a fin de permitir valorar la aportación individual realizada por cada estudiante.

El informe del director contendrá:

- a. La evaluación favorable o desfavorable del trabajo desarrollado por el estudiante que estará motivada respecto a la adquisición de las competencias asociadas.
- b. El resultado del porcentaje y motivos de coincidencia según las herramientas de detección y control de literalidad en la Universidad, alertando, si procede, al responsable de la asignatura para que se adopten las medidas oportunas según el Reglamento Disciplinario.

El director del TFM proporcionará una calificación al trabajo del estudiante con el peso correspondiente para la calificación final. Esta calificación es vinculante en la nota final del TFM.

Evaluación del tribunal de la estructura y contenido del Trabajo Final de Máster: hace referencia a la valoración que realiza el tribunal del trabajo de fin de título acerca de la calidad del trabajo en su conjunto. En este sentido, se convierten en criterios de evaluación aspectos como la fundamentación, la estructuración, la adecuación, el contenido y la forma del trabajo, vinculándose directamente con la actividad formativa relativa al «Desarrollo del Trabajo Final de Máster».

En el caso de que el TFM se lleve a cabo grupal, la valoración de este apartado tendrá carácter grupal. Para ello, el tribunal valorará el documento aportado por el grupo de forma conjunta, y su calificación será de aplicación a todos los miembros del grupo.

Evaluación del tribunal de la exposición y defensa del Trabajo Final de Máster: se relaciona con la actividad de «Exposición y defensa del Trabajo Final de Máster». El tribunal valora la calidad del trabajo en base a la defensa que el estudiante realiza del mismo. Se tomará como criterio, especialmente, la resolución de preguntas realizadas por el tribunal y el dominio del contenido del trabajo, como garantía de la autoría del mismo por parte del estudiante. No obstante, aspectos como la estructura y formato de la presentación, o la comunicación verbal y no verbal también se tendrán en cuenta en la valoración.

Tabla 1.

Porcentajes de calificación de las actividades

Actividad formativa	Porcentaje (%)	Instrumento	Porcentaje (%)
Informe del tutor del TFM	30	Estructura y contenido del TFM	20
		Memoria	10
Evaluación del tribunal	70	Estructura y contenido del TFM	35
		Exposición y defensa	35

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de Competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 < 9	Notable
Aceptable	5 < 7	Aprobado
Aún no competente	< 5	Suspense

En caso de que el TFM sea propuesto para la mención de Matrícula de Honor, será la Comisión de TFM quien decidirá la asignación de dicha mención, no el tribunal.

Se requiere una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes a evaluar para superar la asignatura de TFM, garantizando así el visto bueno del tutor a la labor realizada, la aprobación del tribunal del resultado final, y la autoría demostrada del estudiante en la defensa del trabajo.

Si no se supera alguna de las partes del TFM en primera defensa y se hubiera realizado la defensa con su equipo, al estudiante se le guardará la parte grupal superada hasta la 2.ª opción de defensa.

En el caso de que no asistas a la primera defensa de tu TFM, la calificación será NP y podrás optar en segunda defensa a presentar el trabajo grupal, aunque seas el único convocado. Si no te presentas a esta segunda defensa o suspendes alguna de sus partes, tendrás que rematricularte y realizar el TFM de nuevo, con coste.

Para esta fase cuentas con la siguiente documentación:

- Reglamento de Trabajo fin de título (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- Normativa de evaluación (<https://www.universidadviu.es/normativa/>)
- P11_06_F15 Rúbrica de evaluación.
- P11_06_F17 Solicitud de revisión de calificación del TFM.

4 Equipo Académico

Para la realización del TFM cuentas con 3 figuras diferentes que te apoyarán durante todo el proceso:

A. El profesor coordinador de la asignatura de TFM

Es el responsable de toda la primera fase del proceso y te facilitará la información y documentación necesaria para realizar la solicitud de TFM y ayudar en la configuración de los grupos de trabajo. En función del tipo de TFM, será quien designe el director que mejor se ajuste al trabajo.

B. El Director de TFM

Es el responsable de la fase dos, quien orienta, supervisa, da feedback y valora el trabajo presentado. Su labor de dirección se realiza preferentemente mediante sesiones síncronas con los estudiantes según el calendario marcado y siempre tras las entregas intermedias del trabajo.

C. El Tribunal de Evaluación

Es una comisión compuesta por dos o tres profesores del ámbito del programa que evalúan el trabajo presentado y defendido en acto público.

5 Bibliografía

Caicedo, C y Pastor, X. (2016). *¿Cómo elaborar un trabajo Fin de Máster?. UOC.*
<https://go.exlibris.link/NGhKbr08>

Fresno Chávez, C. (2019). *Metodología de la investigación: así de fácil.* Ciudad Educativa. <https://go.exlibris.link/mp7Df1W4>

Giraldo Huertas, J. J. (2006). *Docencia: investigación, liderazgo e incertidumbre.* Fondo Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
<https://go.exlibris.link/ssYhmlQL>

Goñi, J. M., Font, V., Godino, J. D., & Planas, N. (2011). *MATEMÁTICAS: Investigación, innovación y buenas prácticas.* Ministerio de Educación y Formación Profesional de España y Graó, de IRIF, S.L.
<https://go.exlibris.link/Z7RF3nKQ>

Marin, M. (2016). *Escribir textos científicos y académicos: (ed.).* FCE - Fondo de Cultura Económica. <https://go.exlibris.link/Rp6VThRc>

Restrepo, H. y Málaga, H. (2001). Elaboración de programas y proyectos de intervención. En *Promoción de la salud: Cómo construir vida saludable.* (pp. 179-192). Pan American Health Organization. <https://go.exlibris.link/H7xjmRJJ>